**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 25 de abril del año 2018, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda,** Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;

C. Lic. **Héctor Gutiérrez Cosio Zarate**, Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

C. Lic. y Notario Público **Fernando A. Gallo Pérez**, representante del Colegio de Notarios de Jalisco;

C. Lic. **Ángela Orozco Martínez,**

Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**

Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel**

C. Lic. **María Elena Ohrenstein**

C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa,**

C. Lic. **Jorge Ávila Cervantes,**

C. LCP. **Ricardo Paz Valencia**,

C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**,

Consejeros que toman protesta:

C. Lic. **Guadalupe Flores Flores**

C. Lic. **María de Lourdes Castro Orvañanos**

Comisión de Vigilancia:

C. Lic. **Emilio Bezanilla Lomelin**,

C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**,

Invitado a la sesión:

C. Lic. **Enrique Aldana López**

Auditor General y Contralor Interno del Instituto.

**ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del acta y acuerdos de la sesión mes de marzo 2018.
4. Toma de protesta de consejeros.
5. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
6. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
7. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
8. Asuntos relativos a la Comisión de Vigilancia y Comisión de Administración.
9. Asuntos relativos a la Comisión Asistencial.
10. Comisión Premio IJAS.
11. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Bien, muy buenos días, gracias por su asistencia, vamos a iniciar con la sesión correspondiente al mes de abril, le cedemos la palabra a la Lic. Gabriela Bacquerie para que dé comienzo con esta sesión. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Buenos días a todos, se mandó la convocatoria en tiempo y forma, toda vez que existe cuórum para sesionar, vamos a iniciar con la sesión, que fue convocada en términos del artículo 63 y 64 fracción primera del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, y doy lectura a la orden del día; lista de asistencia, declaración de quórum y aprobación del orden del día, aprobación de los acuerdos de la sesión de marzo de 2018, toma de protesta de los dos consejeros de Junta de Gobierno y un integrante de la comisión de vigilancia del instituto, asuntos del Presidente de la Junta de Gobierno, asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, asuntos de la dirección general, asuntos de la comisión de vigilancia y comisión administrativa, asuntos de la comisión asistencial, asuntos de Premio IJAS y asuntos generales, se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Están de acuerdo con el orden del día? Se aprueba. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto del orden del día es la aprobación de los acuerdos de la sesión de marzo de 2018. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Los recibieron ya? ¿Están de acuerdo? ¿Los revisaron? Todos de acuerdo, perfecto. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto del orden del día, toma de protesta de los consejeros de Junta de Gobierno, Presidente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Gracias, aprovecho para darle la bienvenida, nos falta una persona más que no se ha incorporado, pero le damos la bienvenida a la Lic. María de Lourdes Castro, al Lic. Guadalupe Flores Flores, ellos al igual que la contadora Marta Lorena Arreola se incorporaran a este grupo de consejeros, para efectos de formalizar les pido a ambos que se pongan de pie para leerles la protesta de ley, por favor, estaba esperando a ver si llegaba Martha Lorena pero… bueno; en cumplimiento del artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, les pregunto, ciudadanos María de Lourdes Castro Orvañanos, Guadalupe Flores Flores ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como las leyes y disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se les ha encomendado, de formar parte de la Junta de Gobierno y su comisión de vigilancia del Instituto Jalisciense de Asistencia Social? **En uso de la voz la Consejera María de Lourdes Castro**: Si protesto. **En uso de la voz la Guadalupe Flores Flores**: Si protesto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Seguro que así lo harán, seguramente nuestra nación, y por supuesto los jaliscienses y todos los que aquí compartimos con ustedes esta preocupación y ese interés, se los habremos de reconocer, muchas felicidades y enhorabuena, bienvenidos. **Responden los consejeros con gratitud. (Aplausos)** **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Les informo rápidamente, en el caso de María de Lourdes Castro Orvañanos, ella es especialista en todo el tema de capital humano, ella estará incorporándose con nosotros para ayudarnos con uno de los renglones que nos aqueja en la institución, todo el tema del clima laboral, ella es especialista en esa parte, ya tuvimos oportunidad de estar platicando en un par de ocasiones, incluso ella en forma anticipada ha venido trabajando, ya preparo una serie de proyectos para efectos de iniciar de inmediato en el tema de la parte laboral, en su oportunidad nos hará saber cómo desarrollaría ese plan de trabajo, en donde buscamos ayudar a la dirección y a la institución en la parte que para todos nosotros es fundamental, todo el tema humano, ella es especialista en todo el tema de capital humano, todo lo que tiene que ver con clima laboral, estará integrando una comisión que hemos decidido incorporar, la comisión de capital humano, donde estaríamos pidiéndole a Ricardo Carrillo, abogado, por su especialidad, junto con María de Lourdes, y una persona más que se incorporara, cuya especialidad tiene que ver con todo el tema de la gestión del capital humano, lo que tiene que ver con contratación, con el tema del manejo y administración del capital humano, ellos formaran esa comisión, en su momento ya incorporaremos a esta persona, lamentablemente no pudimos cerrar platicas con esta persona, así que será probablemente hasta la siguiente sesión cuando esta persona se incorpore, así que bienvenida Lourdes, muchas gracias por acompañarnos y gracias por haber aceptado la invitación, es un grupo muy dinámico, gente muy comprometida, pero sobre todo decidida a hacer y ayudar a la gente que más lo necesita, bienvenida. **Consejera María de Lourdes Castro**: De hecho he estado trabajando ahorita en un programa que tengo sobre autoconocimiento, autoestima, junto con los valores, por ejemplo he puesto valores como honradez, identidad, lealtad, comunicación, lo que es trabajar en equipo, todo esto ya está prácticamente hecho, nada más falta presentárselos a ustedes. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Lo tenemos, lo platicare con María Luisa para que nos ayude a definir la mejor forma de llevar a cabo la implementación de este programa, ella implica incluso tener un acercamiento directo con el personal a través de entrevistas que se estarían manejando, hay un plan de trabajo que me presento, donde prácticamente en un lapso entre 4 y 6 meses estaría cubriendo prácticamente los puestos más importantes, los puestos clave, ya tiene una idea del total de la gente que participa en el IJAS y la idea es que ella pueda tener un diagnostico antes de terminar la gestión donde nos pudiera servir para generar una plataforma para las administraciones futuras, así que bienvenida Lourdes, gracias por acompañarnos. Guadalupe Flores, el, su carrera la ha hecho en la parte asistencial, él está totalmente involucrado en el tema asistencial, el participa mucho en el Club Rotario, así que conoce a la perfección el tema asistencial y por obvias razones, el estará participando junto con los demás integrantes de la comisión asistencial, donde la responsable es Ángela Orozco, ya hable con Ángela, trabajaras directamente con la señora Ángela Orozco, así que entiendo que han trabajado ya en algunos proyectos, se conocen, así que van a participar de manera conjunta, bienvenido, igualmente, muchas gracias, tu experiencia en todo el tema asistencial va a venir a fortalecer lo que venimos haciendo muy bien en esa área encomendados por Ángela, bienvenido, gracias. Y en su oportunidad se incorporara la contadora Martha Lorena Arreola en la parte de la comisión de vigilancia, apoyando el tema de esta comisión junto con Daniel Herrera y su equipo, que estarán trabajando ahí, estamos también por cerrar el tema de un candidato más que se incorporaría a esa comisión, básicamente buscando el tema de apoyo a todo lo que es contabilidad gubernamental, traemos dos personas que estamos tratando de definir en función de su perfil quien sería la idónea, así que estamos por concluir esa etapa y seguramente también será hasta el próximo mes cuando esa persona se incorpore para apoyar en la comisión de vigilancia, ellos serían las personas que estarían participando, de esa manera aprovechamos, y platicando con la procuradora jurídica, le pedí que me ayudara a hacer una estructura de las comisiones, ahí la tienen en la pantalla, esto estará formando parte de la minuta de esta sesión, básicamente en términos del artículo 61 de la integración de la Junta de Gobierno, estaría conformada de esa manera, su servidor como Presidente de la misma, Ana Gabriela Bacquerie Alarcón como secretario y procurador jurídico, María Luisa Urrea Hernández Dávila como director general del instituto, en el caso del titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el Lic. Daniel Trujillo Cuevas, el representante del colegio de los notarios, Fernando Gallo Pérez, en el caso de toda la parte asistencial, por la parte asistencial infantil, Jorge Arturo Ávila Cervantes, en la parte de bienestar social, Cristina Santana de Silva, la parte educativa, Rafael Loyo Bravo, gerontológico estaría Pinky Corvera de Chantanel, rehabilitación y educación especial, Margarita Aranguren de Alfaro y María Marisela Sánchez Larios, en servicios médicos, Ángela Orozco Martínez, y en la parte empresarial, María Elena Orenstein, y en los servicios médicos y hospitalarios Luis Eduardo Ibarra Medina, y todo lo que tiene que ver con clubes sociales y de servicios Guadalupe Flores, en la parte de la comisión de administración, Jaime Villaseñor Ochoa, apoyo para comisión de administración, Ricardo Paz Valencia, como apoyo en la comisión de Premio IJAS, Salvador Guillermo Plaza Arana, en la comisión de recursos humanos, María de Lourdes Castro Orvañanos, y en la comisión, igual de recursos humanos, José Ricardo Carrillo Almeida, de esa manera estaremos así integrados, y ya con las comisiones, les recuerdo que a veces para efectos de cubrir las posiciones que nos marca el marco regulatorio, en el caso de la integración de las comisiones, estarían así integradas, la comisión asistencial, la comisión de Premio IJAS, la comisión de recursos humanos o capital humano estarían estas personas, en la de administración y la de vigilancia así estaríamos participando básicamente, con la incorporación de las personas en la próxima sesión habrá necesidad de hacer algunas modificaciones a estas comisiones, pero básicamente es como estarían integradas, les reitero, una persona más para la comisión de vigilancia con especialidad en contabilidad gubernamental, una persona más para la comisión de capital humano, y con eso estaríamos integrando las distintas comisiones prácticamente, y haciendo un reacomodo, en el caso de Daniel, deja la parte de apoyo a la comisión asistencial, y en el caso en su momento de Emilio Bezanilla, igualmente fortalecería el tema de la comisión de Premio IJAS, entonces ¿alguien tiene algún comentario? ¿Alguna duda, inquietud en relación con lo expuesto hasta ahorita? ¿No? Entonces le damos la bienvenida a los nuevos consejeros y esta sería la nueva estructura a partir de esta sesión, así que muchas gracias nuevamente a todos por su apoyo y su respaldo, vamos a continuar con la orden del día ¿algún comentario, procuradora? **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Bien, el siguiente punto del orden del día, bueno agotamos este punto y lo aprobamos Presidente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si ¿están de acuerdo? ¿Se aprueba? Ok. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto del orden del día, asuntos de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, Lic. Héctor. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate:** Hay algo que traemos ya pendiente con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social es definir el tema de la aplicación del recurso del tema de la coinversión nada más, esperando a ver también que no haya una violación al código electoral del estado de Jalisco. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, ahí ya se tomaron las medidas necesarias para evitar caer en algún tipo de falta, así que estamos atentos a cuidar cualquier detalle en ese tema. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: Esperar a ser convocados para ver como procederá. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok ¿damos por agotado el tema? Adelante. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** El siguiente punto del orden del día, son los asuntos de la dirección general, Directora. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Que tal, buenos días, bueno les platico un poco lo que ocurrió durante el mes de abril, se entregaron apoyos a 380 personas, quisiera agradecer a la Secretaria de Desarrollo Social, Beneficencia Pública, la gestión del programa de beneficencia pública federal, en donde se pudieron apoyar a 380 personas, principalmente de la tercera edad y niños, en diferentes aspectos como son lentes graduados, sillas de ruedas, operaciones de mama, andaderas, bastones, muletas, aparatos auditivos, todo esto se hizo respetando la veda electoral, por eso se integraron estos apoyos antes de la veda electoral, y la siguiente fase será posterior a las elecciones, entonces fue en el parque amarillo, muchas gracias a los que nos acompañaron para hacer esta entrega. El día lunes recibimos la visita de los decanos, quisiera agradecer a la señora Ángela y al Dr. Eduardo Ibarra por acompañarnos, los decanos de la Universidad Autónoma de Guadalajara fueron llevados por la señora Nedelka que es la encargada de trabajo social de toda la universidad y comentarles que el interés de la Universidad Autónoma sigue, para trabajar adelante con el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, este año volvieron a dar el donativo de los 500,000 pesos para el Premio Juan I. Menchaca, en donde aproximadamente el gasto será de entre 230 a 250 mil pesos, y la diferencia será destinada a necesidades específicas de la UAPI, la idea de esta visita es vincular toda la parte de los decanos, ya sea maestros y alumnos para la cuestión de servicio social y trabajar en diferentes proyectos, estuvieron cabezas de diferentes carreras, y realmente lo que a ellos les preocupaba es que una vez terminando la administración el proyecto parara y no tuviera continuidad, entonces por eso invitamos a participar en la reunión a los consejeros para con esto darles la certeza a los decanos, a las personas que están a la cabeza de la universidad, de que el proyecto independientemente de quien esté, continuara adelante y será velado por la Junta de Gobierno para que la universidad siga trabajando y se siga sumando a los apoyos en la UAPI. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Excelente, felicidades, que bueno que la universidad continúa comprometida y apoyándonos como ha sido su decisión. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** La anterior Gaby, recibimos un donativo de parte de la empresa Intel, en donde nos donaron un sistema de purificación de agua, la inversión fue de $30,000 pesos, el ahorro mensual aproximado será de $13,000 pesos, en la UAPI no se volverá a comprar un garrafón, y la idea es conseguir con la parte del donativo de la autónoma, otro filtro y otro sistema igual para que vaya al asilo y en el asilo como tienen menos necesidad de agua, lo que sobre de la producción de agua sea para oficinas generales, el consumo de agua aproximado es como de $30,000 pesos en todo el instituto, entonces ya con esto tendríamos un ahorro bastante importante en el consumo de agua, tenemos la propuesta de la persona que lo instalo, de que nos va a estar haciendo el análisis mensual para ver la calidad del agua y que todo esté dentro de las normas para no tener ningún problema pero la idea es salir seguir adelante con este tipo de proyectos para tener ahorros. **En uso de la voz el consejero Eduardo Ibarra**: Nomas aquí hay un tema importante con esto del agua, valdría la pena que lo mencionemos, estos filtros son los que usamos en los hospitales, y son filtros que requieren mantenimiento, entonces ahí, si no tenemos quien se encargue del mantenimiento de los filtros, pronto van a ser (inaudible) hay que clorificar el agua, hay que lavar los filtros, hay que cambiar los repuestos, y nada más lo quiero decir porque si no, de una causa tan buena, en tres o cuatro meses lo vamos a echar a perder. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** La idea es que la persona que lo instalo en la UAPI, se comprometió a dar el servicio mensual y a hacer todo lo que se necesite. **En uso de la voz el consejero Eduardo Ibarra**: Eso es lo más importante del filtro, la inversión no es tanto, la inversión del filtro sino el mantenimiento de cómo opera. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Ok. **En uso de la voz el consejero Eduardo Ibarra**: Pero es una maravilla, perdón, felicidades. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Comentarles, gracias, también gracias al Colegio de Contadores ya están instaladas las cámaras de video vigilancia de circuito cerrado en la UAPI, con esto hemos logrado detectar varias acciones que gracias a estas cámaras se han podido tomar, donde realmente es una inversión que vemos que la tecnología supera cualquier cosa que podamos tener, al tener personas que no están bien de sus facultades mentales, es importantísimo tener una buena supervisión de todas las personas que laboran ahí, de las personas que visitan, de las personas que llevan la seguridad, y pues gracias a esta inversión que se hizo ya está instalada, tenemos ya un control realmente bueno, hay algunas áreas que nos falta tener más cámaras, pero colocamos las cámaras donde tenemos más circulación y donde realmente podemos tener mayores problemas, entonces está trabajando muy bien. El convenio con Mom & Son’s ya está completamente oficializado, van a montar un salón de belleza dentro de la UAPI, no es un salón, sino es un área para poder asear a todas las personas, ya tenemos el espacio, se va a tener ya todo donado por ellos, los sillones, el material, la capacitación y todo el trabajo para poder tener en condiciones dignas a las personas y a los usuarios que están ahí en la UAPI y también van a poder trabajar de manera conjunta los alumnos de los centros de capacitación para poder ejercer, entonces es una vinculación dentro de las dependencias directas en donde ya va a caminar pronto esto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Es una excelente sinergia esto, que gran idea y muchas felicidades, es importante reactivar sobre todo los diferentes entes que manejamos dentro del IJAS. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Antes que se me olvide, si alguno de ustedes conoce algún fabricante de petates o de tapetitos para la UAPI porque cuando toman el sol para que se acuesten sobre ellos ahí en el patio que tenemos, si alguno de ustedes conoce algún dueño de una fábrica y nos lo quiere donar serian bienvenidos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Adelante Gaby, pasando a la cuestión de organismos reconocidos, este mes se entregaron 4 reconocimientos, se hicieron 21 renovaciones y se hicieron 4 cancelaciones, sumando a 1058 asociaciones civiles registradas en el IJAS, adelante. Las visitas de supervisión durante este mes fueron 59, 38 locales, 21 foráneas, estamos tratando de dar mayor servicio a las asociaciones foráneas y teniendo una mayor supervisión, más o menos de promedio es entre 50 y 60 visitas al mes lo que estamos trabajando. El Comité de Responsabilidad Patrimonial, como ustedes saben sigue caminando, las reclamaciones siguen creciendo, la inseguridad en los patios está muy fuerte y en lo que llevamos pagado son 146 reclamaciones con un importe a lo que va de este año de $2’222,000 pesos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** A lo mejor sería importante que brevemente hicieras comentario de las acciones y la gestión que has venido haciendo con este tema porque creo que es fundamental que el grupo de consejeros sepa exactamente qué pasos hemos dado para tratar de contrarrestar este efecto. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Ok, se ha informado ya vía oficio al fiscal general del estado, se ha informado de la cantidad de denuncias que tenemos presentadas, tenemos alrededor de 500 ¿recuerdas el número exacto? 600 denuncias presentadas en lo que va de la administración y han aumentado estas denuncias a partir de 2016, no tenemos todavía acciones sobre ninguna denuncia, se ha hecho informe de esto al secretario general de gobierno, al jefe de gabinete, sobre la situación que estamos teniendo en los patios y la inseguridad, entonces ya está por escrito, esta oficializado, el Presidente tiene una copia de este oficio y yo lo que comentaba con el Presidente es que a lo mejor es muy importante que se haga otro oficio al fiscal general firmado por los miembros de la Junta de Gobierno para externar nuestra preocupación por la inseguridad que estamos teniendo en los patios. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ese tema lo platicamos hace prácticamente una semana en las instalaciones del IJAS, estuve trabajando con la Directora en su oficina y tomamos el acuerdo de que la Junta de Gobierno al igual que la administración encabezada por María Luisa, se presentara ese oficio a fiscalía para solicitar su apoyo y dejar constancia de nuestra preocupación que tenemos al ver estas cifras, es el oficio que les está pasando Gabriela, ya lo firmamos algunos de los que estábamos trabajando ese día con la Directora, les pediría al resto de los consejeros, en funciones hasta la semana pasada que fue cuando se emitió el oficio nos hagan favor de firmarlo, con la finalidad de poderlo hacer llegar lo antes posible para respaldar las acciones que ha venido emprendiendo también la dirección y que en ambos sentidos, las autoridades entiendan de nuestra preocupación respecto del tema de la inseguridad que viven todos los depósitos vehiculares. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** ¿Y cuál es la mayor inseguridad que hay? ¿Se roban partes?. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ese es un tema, el otro es el vandalismo, que nos preocupa sobremanera, la última, previo a nuestra reunión de la semana pasada de trabajo, tuvimos la notificación del incendio de un vehículo, donde nos preocupa sobremanera porque hay temas de vandalismo que tenemos que estar denunciando de manera constante. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Tenemos en lo que va de abril, fueron alrededor de 8 incendios provocados dentro de los patios, que se han podido contener gracias a las acciones que se han tomado por la empresa de seguridad y por el personal, pero si hemos tenido varios incendios, no sé si escucharon ustedes, hace 15 días hubo un incendio de un corralón privado, en donde aproximadamente 250 unidades quedaron completamente calcinadas, en donde la repercusión es grande, es para un corralón, (inaudible) es un corralón privado que funcionaba sin permiso para poder operar como corralón, entonces realmente es una situación complicada, nosotros como sabemos no tenemos seguro en los corralones para los vehículos por lo que el costo representa, y por la inversión no tenemos contemplado, entonces para nosotros es un tema que nos preocupa sobremanera, la cuestión de la inseguridad de robos y la cuestión de los incendios en los patios, entonces dimos aviso de esto a la fiscalía, en donde también tiene conocimiento el Señor Gobernador. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Pero es pura maldad ¿Qué ganan? **En uso de la voz la Consejera María Elena Ohrenstein:** Para generar distracción, ¿será? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo les diría que en el caso del siniestro de hace 15 días, para su tranquilidad no fue en ninguno de nuestros depósitos vehiculares, esa fue una gran noticia, que no fue uno de nuestros depósitos, sin embargo tenemos que redoblar esfuerzos, controles y todo el tema de seguridad evidentemente, no queremos enfrentarnos a una circunstancia como la de este depósito vehicular y lamentablemente esta circunstancia nos pone en la posición de ser más enfáticos, la necesidad de que las autoridades remisoras de los vehículos entiendan que los únicos depósitos autorizados deberían de ser los del IJAS y no depósitos alternos, entonces esta situación seguramente va a tener algún efecto hacia la forma que han venido remitiendo los vehículos las autoridades, creemos que esto necesariamente va a hacer cambiar la forma de operar como se viene manejando actualmente. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** ¿Cuántos de esos estará fuera de norma? (Inaudible) **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** No tenemos un padrón de depósitos que sepamos, cuantos están fuera de lo que es el tema de depósitos de IJAS… **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Y bueno, aquí es importante saber que se supone que tenemos en IJAS la facultad de tener los depósitos en todo el estado, no solamente en la Zona Metropolitana de Guadalajara. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** En el interior hay muchísimos. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** En el interior y dentro de la ciudad también se tiene un número reportado de 53 depósitos en la Zona Metropolitana de Guadalajara. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** ¿No en el interior?. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** En la zona metropolitana, este es un número que no sabemos si estén funcionando, si no, nosotros como institución no tenemos ni siquiera permiso para poder entrar a estos depósitos, no podemos ni siquiera ver cómo están operando, pero es el número que se tiene al día de hoy. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: ¿Bajo qué permiso están operando estos depósitos?. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Ninguno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Que esa es una situación que seguramente va a obligar a las propias autoridades a voltear y recomponer el criterio de no mandarlos al IJAS. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Y cabe mencionar, yo entre el 20 de septiembre, desde el mes de octubre de 2016 se hizo el reporte y se informó a las autoridades correspondientes sobre la baja de ingresos, de recursos al instituto debido a la existencia de estos corralones privados, que se reformo la ley de movilidad en diciembre de 2014, entonces la falta de ingresos y desde octubre de 2016 se informó a las autoridades correspondientes de esta situación y de que estos depósitos estaban operando sin permisos y de manera ilegal. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: Yo propongo, consejeros, salvo su mejor opinión, el tema de la procedencia o no, y lo que se ha estado revisando sobre estos patios, que no solo afectan en el instituto de manera económica sino también en la manera moral, porque para el ciudadano común son nuestros. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** No, inclusive Héctor, salen las ordenes de liberación por parte de fiscalía, deposito 2, IJAS deposito 4, IJAS, con el nombre de las compañías de las grúas utilizando el nombre, y no es IJAS. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: Yo por eso sugeriría ascenderlo un poquito más y seguramente, yo no tengo el número exacto de cuantas aseguradoras que estén dentro de Jalisco, hacerles también un llamado a ellos ¿Por qué? Porque muchos de sus reclamos y quejas también los tendremos que solventar nosotros, así como decirle a fiscalía que… **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Están enterados, les hemos entregado copias de más de 200 liberaciones que han otorgado ellos a corralones que no son nuestros firmados por MP’s de parte de fiscalía, están completamente enterados la fiscal central, el fiscal general, etcétera, por parte de nosotros no ha habido…**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Con esto, es importante dejarles en claro, que las acciones necesarias para efectos de evidenciar esta mala práctica, ya han sido tomadas por la dirección, la administración del IJAS, ya se notificó a las autoridades correspondientes y el oficio que hoy están firmando es precisamente respaldar esas actividades, ahora nosotros como Junta de Gobierno, donde nos sumamos a la solicitud de apoyo a las autoridades para que nos ayuden con la vigilancia a los depósitos vehiculares, el hecho de que existan autoridades remisoras y ellos mismos informen a que deposito se tiene que mandar, eso hace evidente que saben y tienen conocimiento que están operando de manera irregular, después de esta tragedia con un impacto económico tan sustancial, porque lamentablemente los vehículos que fueron siniestrados, curiosamente eran de los vehículos de valor más alto, evidentemente el efecto económico para esa persona que estaba al frente, es una cantidad impresionante, que eso va a detonar en investigaciones y seguramente va a llegar a ser necesario definir qué autoridad ha estado autorizando la remisión de esos vehículos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: La cosa es también checar con las aseguradoras ese tema de notificarles, yo te puedo responder sobre estos patios que son míos, los demás son responsabilidad tuya y de particulares que están operando sin licencia, porque al rato no quiero ver que llegue algún afectado de esos vehículos, con todo respeto, mentando la madre porque GNP Seguros dice “yo no puedo pagar”. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Pero es un tema entre particulares en lo cual nosotros no nos… **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: Por eso pero presionarlos también por ahí para que se tomen acciones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Estaremos tomando acciones para complementarlo, ahorita lo importante era asegurarnos que las autoridades estuvieran conscientes de la necesidad que tenemos como institución de que nos brinden la protección necesaria para salvaguardar los vehículos que tenemos bajo nuestra responsabilidad. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:**¿Querías comentar algo? **En uso de la voz el consejero Eduardo Ibarra**: Lo que yo quería preguntarles es ¿Qué va a pasar con esos autos cuando los tengan que compactar? ¿También la utilidad va a ser para ellos? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** No pueden compactar ellos ni pueden rematar, no son autoridades fiscales, lo que están haciendo es que cuando ya tienen mucho tiempo en sus depósitos nos hablan y nos dicen “ahí les van”, entonces yo gire ya una orden que no recibimos en los patios ningún vehículo que venga de estos corralones, porque cuando se les llenan nos los quieren mandar a nosotros después de que tienen con ellos un año, entonces he tenido conflictos fuertes con ellos, sobre todo con el que se incendió, con (inaudible) porque nos querían mandar alrededor de 200 motocicletas y nos querían mandar una serie de vehículos que ellos ya no podían obtener ingresos, no los pueden rematar y no los pueden compactar, entonces la orden que yo gire a los jefes de los corralones es que no recibíamos un solo vehículo procedente de estos corralones privados, porque es la manera también de ejercer presión, pero si ha estado complicado el tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más para su conocimiento, también es más que evidente que los vehículos que están siendo remitidos a ese tipo de corralones o a ese tipo de patios son los vehículos de corta estancia, que les dejan cantidades muy lucrativas y que no tienen que entrar a procesos de remate o compactación, entonces esto que menciona la Directora son los casos decepción, que les llegaron ahí, se les colaron esos vehículos, esas motocicletas y ya no hallaron que hacer con ellos, porque no pueden proceder legalmente, entonces hoy estamos presionando por ese lado, estamos presionando a las autoridades, internamente tomando esas acciones para tratar de evitar que se siga haciendo más grande esta mala práctica que se ha venido manejando fuera de lo que es la institución. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Oye Mario, no sé si valga la pena si podamos notificar a la entidad que corresponda, que en ese tipo de patios donde hay tantos carros son los focos del Zika, del Dengue y del Chikunkuya, como paso en Puerto Vallarta, la gran epidemia de Dengue empezó en uno de los patios por la cantidad de agua que se apilaba en las literas de coches que tenían ahí. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Pues no sé si podríamos hacer una denuncia de esa naturaleza. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Que salubridad pudiera ir a fumigarlos, patios que no son nuestros. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Tendríamos que preocuparnos por los nuestros, ojala las autoridades tomaran acción en contra de ese tipo de depósitos, y sería diferente, pero lo importante ahorita es que sepamos, este tema del número de reclamaciones que va en ascenso y vean la cuantía, pues tenemos que tomar acciones y eso es lo que nos mueve ahorita. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Y a mí créanme que la que firma los cheques soy yo, y por eso les presento estas cifras porque yo no quiero que el día de mañana a mí me cuestionen porque estamos pagando este comité de reclamaciones que fue creado para esto, tenemos que dar respuesta a los ciudadanos, pero realmente es una cifra que está creciendo y realmente para nosotros como instituto si necesitamos el apoyo de las autoridades del Estado. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y nada más para su conocimiento, de estas cantidades que se están pagando, en aquellos casos donde hay una responsabilidad directa de parte de los funcionarios o de la empresa que nos presta el servicio de vigilancia, tenemos que hacer y agotar todas las instancias, presentamos las denuncias necesarias, por las vías y canales conducentes y pedimos la compensación por parte de la compañía de seguridad que tenemos contratada para esos fines. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Ok, adelante Gaby. **En uso de la voz el Auditor General y Contralor Interno del Instituto Lic. Enrique Aldana:**  Perdón, yo quisiera hacer una precisión, hay que ser bien serios en las cifras que estamos aquí señalando no es correcto el importe que está ahí generado, de acuerdo con los informes que tenemos se ha pagado un total de 1’075,145 pesos, fecha de corte en febrero, simplemente por los años 2017 y 2018 (inaudible). **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Déjame checar si esto es lo que se ha pagado durante este año, nada más este año. **En uso de la voz el Auditor General y Contralor Interno del Instituto Lic. Enrique Aldana:**  solo aclarar el importe pagado (inaudible). **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Si es este año, el importe que tú tienes es de 2016 pero con mucho gusto aclaramos el tema. (Inaudible). **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, entonces nada más verificamos la cifra y en todo caso le pediríamos a Gabriela que una vez corregida se haga la anotación en el acta y en la presentación de la Directora, por favor. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Perfecto, gracias Enrique. Comentarles sobre el tema de los acuerdos de los vehículos que yo les comente que íbamos a hacer una revisión de todos los acuerdos, decirles cómo vamos, en la etapa 1 ya llevamos un avance del 70%, nos faltan alrededor de 6 acuerdos por revisar, llevamos del 1 al 11 y empecé la revisión del 20 hacia atrás, porque me interesa dejar revisados los acuerdos de esta administración y al tiempo que vamos son tantas cosas, tantos papeles que realmente no sé si nos vayan a dar el tiempo, se hace una clasificación del status por las unidades, y van de la mano la etapa 1 con la etapa 2, en la etapa 2 vamos a un 25% porque, por ejemplo si en la etapa 1 nos dice “tenemos tantos autos compactados” estoy checando que lo que venga en la etapa 1 tengamos las actas de compactación y todos los recibos, los que se han entregado en comodato, que tengamos los contratos de comodato, los que estén en los depósitos, que tengamos la fotografía física y que chequemos que este realmente el vehículo ahí, los que sean retirados por el propietario, tener los oficios de libertad, los que se han rematado, tener una copia de la factura, los que se han robados, boleta de ingreso por indemnización y los que queden pendientes, el tema del rubro dependiente, la idea es al terminar la revisión de todos estos, de los que no podamos comprobar en donde están, se va a emitir un reporte de robo para poder ya tener completamente cotejados los 20 acuerdos, que son alrededor de 28,000 expedientes que se tienen que estar revisando, entonces vamos avanzando, no sé si vayamos a alcanzar a terminar con lo que va de la administración, yo lo que si me comprometo es al término de la administración, entregarles las cifras de cómo estamos para que ojala puedan continuar con este proyecto, porque esto no se ha hecho desde el inicio del primer acuerdo que fue en 1999, entonces aquí hay una laguna espantosa de controles y la idea es lograr el avance de todo, pero realmente si es un trabajo titánico y tenemos personas ahí realmente, este proyecto lo estoy checando semana a semana, tengo todos los miércoles una reunión con ellos pero si es un tema que por mi nada me gustaría más que poderlo terminar y dejar concluido esto al término de la administración, no sé si humanamente me vaya a dar el tiempo, si no me da, si les pediría que ustedes sean muy vigilantes para que este proyecto siga y podamos tener ya una completa administración, porque por ejemplo son 28,000 expedientes pero nos hemos dado cuenta que algún vehículo está en 2 acuerdos o hasta en 3, entonces los expedientes se van a reducir, llevamos alrededor de 24,000 unidades, y por eso se habla que hay vehículos que están desaparecidos, si va a haber desaparecidos, pero créanme, no son tantos, el problema es que están duplicados los expedientes en diferentes acuerdos, entonces esto a la hora que alguien revisa los inventarios, pues no cuadra y es un numero aterrador a la hora que dices “faltan 4,000 coches”, están duplicados, entonces todo esto se está aclarando y es como vamos al día de hoy. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Este trabajo, a tal nivel de detalle, evidentemente comprenderán que implica un desgaste no solo del tiempo sino del personal dedicado a esta labor, de ahí la importancia de cambiar el criterio de revisión, se revisó hasta el acuerdo número 11, se decidió invertir el proceso, ahora se empezó a revisar del 20 hacia atrás para tratar de cubrir un espacio mayor, sobre todo la gestión prácticamente desde 2013 que se incorpora con Gabriel González Delgadillo, y ahora ya la incorporación de María Luisa Urrea, así que si logramos antes de terminar este periodo, esta gestión de gobierno, con ese periodo de 2013 a 2018, prácticamente estaríamos cubriendo los últimos 6 años, y luego del acuerdo 11 hacia atrás, que era la parte más sustancial ¿la parte más gruesa está en el segundo bloque?. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** No, la parte más sustancial, es a partir del 12 son remates de miles de vehículos… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Entonces estaríamos dando un alcance muy alto que nos daría una certeza del trabajo que se está haciendo, que como lo menciona la Directora no se ha hecho desde 1999, es importante la continuidad, se están enfocando de manera importante y si quiero hacer un reconocimiento a la labor del personal que está enfocado a este tema y de María Luisa con todo su equipo para tratar de sacar este proyecto antes de cerrar esta gestión. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Adelante Gaby, en cuanto a la Unidad de Transparencia se han atendido 92 solicitudes, ya se hizo el cuadro general de la clasificación archivística, vamos avanzando muy bien en esto, la calificación vamos ya en 98.45, solicitudes en cuanto a derechos humanos tenemos 9, avisos de privacidad simplificados 18, y cartas de consentimiento para fichas de UAPI ya se elaboraron, estamos en redes sociales subiendo una ficha diaria por parte de los usuarios de UAPI dando a conocer quiénes son, como están, en redes sociales, esto es a nivel nacional para que si alguien tiene algún familiar y lo puede identificar pueda ir por el a la UAPI, se está trabajando para poder lograr identificar a familiares que tienen hasta 30 años con nosotros, que las personas los puedan identificar por rasgos, se hizo todo esto en conjunto con la Unidad de Transparencia, con la cuestión de avisos de privacidad, con comunicación y con UAPI para estar dando difusión al respecto, adelante Gaby. Comentarles que recibimos un equipo de donación por parte de Pensiones del Estado, en donde tendremos laptops, teclados, mouse, CPU, cámaras, teléfonos, en donde se destinaran prácticamente a dependencias directas, en donde no teníamos equipos, se instalaran en UAPI, en el asilo Leónidas, en centros de capacitación, vamos a hacer una reingeniería de todo el aparato de computo, todos los aparatos que tenemos en la oficina porque ahorita sigue el proyecto de SAP, tenemos que tener cierta capacidad para poder correr el proyecto de SAP, entonces las que estén en mejor estado tendrán la cuestión del proyecto SAP, las que no, haremos toda una reestructura, pero con esta donación de parte de pensiones del estado, realmente dotaremos a nuestras dependencias directas con equipo, no es equipo de primer nivel, es equipo que ya no utilizaban o que ya no servía en pensiones, pero para nosotros es de gran utilidad, y ya fue aprobado en la Junta de Gobierno de pensiones para recibir este donativo. Por parte del servidor, es un tema importante que necesito que sepan, la infraestructura del servidor que tenemos está obsoleta, ya no cuenta con garantía y esta al máximo de su capacidad, es un hardware que se instaló en oficinas centrales que opera desde 2010, la vida útil es de 5 años, tenemos un alto riesgo para sufrir fallos y poder continuar con los proyectos que se tienen, el servidor en oficinas generales ya presenta fallas, ya es muy difícil poderlo arreglar y los procesos que se llevan ahí es el de giro de nómina, el de Contpac, el destazo de los depósitos vehiculares, las entradas y salidas de los depósitos, el SAT que es toda la contabilidad gubernamental, los respaldos de todo el personal de IJAS, asociaciones civiles y las máquinas virtuales, entonces tenemos que cambiar el servidor, adelante Gaby, para tener un objetivo general, renovar la infraestructura tecnológica del instituto en oficinas y en todas las dependencias, y en los objetivos específicos, es tener una infraestructura informática renovada de primera generación, continuar con todos los procesos, minimizando incidentes y soportándose en tecnología, aumentar la escalabilidad para satisfacer las demandas que tenemos, aumentar la seguridad informática, actualizando los sistemas operativos y el consumo de energía de los servidores viejos es enorme, y vamos a ser más eficientes en esto, entonces el proyecto se está trabajando, el costo del nuevo servidor oscila alrededor de $3 millones de pesos, entonces es algo que se tiene que hacer y que se tiene que hacer ya, porque estamos realmente en una situación muy compleja, de que si se nos descompone el servidor quedamos completamente en ceros, entonces es algo que ya se está trabajando. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** ¿No se puede rentar? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Tendríamos que valorarlo, lo habíamos trabajado ya en la comisión de vigilancia. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Porque son buenos a la larga te cuesta igual pero no lo desembolsas y tienes una seguridad muy buena en tu información. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Si nos pudieras facilitar el nombre con lo que tu trabajas y podemos valorar y validar que es lo que más conviene, Ok **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Lo rentas en la web, lo que no sé es si por transparencia puedas tu subir tus datos, no se la verdad si se pueda. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Sobre todo en el tema de depósitos, lo podemos valorar y ver si nos puedes pasar los datos, y valorarlo en la comisión. Perfecto, comentarles que por fin tenemos avances significativos en contabilidad gubernamental, durante el mes de mayo se liberaran la próxima semana, el día 2, algunos módulos que ya se podrán puestos en marcha, esta semana el proveedor estará llevando la capacitación al personal de IJAS que operara y que tendrá acceso a los módulos, y con esto ya se tuvo una reunión con la Lic. Martha Benavides, el personal de IJAS y de SAP para informar cómo vamos y la idea es estar al 100 al término de la administración con el tema de contabilidad gubernamental. Comentarles, el tema del Mega Sorteo Humanitario, ya arrancamos, el costo del boleto es de 300 pesos, alrededor de 600 premios en total, con más de $7 millones de pesos en premios, la emisión de boletos son 80,000, ya hemos tenido dos reuniones con asociaciones civiles ¿me puedes pasar a la siguiente lamina? Hasta el día de hoy se han desplazado en asociaciones civiles 5,490 boletos, de estos, son 4,210 a 93 asociaciones civiles, 820 boletos en 8 dependencias de gobierno, y 460 boletos en trabajadores del IJAS, aquí es importante comentarles que de los boletos que se vendan, el 40% del boleto, o sea de los 300 pesos, el 40% es destinado a las asociaciones civiles y el 10% va al IJAS, todo lo que se obtengo del Sorteo Humanitario va destinado a un proyecto asistencial que estará en la UAPI y al día de hoy, con los boletos que se han desplazado, si se venden estos 5,490, se habla de alrededor de $800,000 pesos que van destinados a la asistencia social tanto para el IJAS como para las asociaciones civiles, realmente ahorita yo bromeaba aquí al Lic. Bezanilla, que me dice “ya nos llevamos 3 boletos”, si, en la asociación civil, aquí son consejeros y cada quien tiene que tener la cachucha que le corresponda, si su asociación civil desplaza, ¿cuantos desplaza el consejero? Aquí están como consejeros, y la verdad esto es algo que realmente como consejeros para nosotros sería increíble que mientras más boletos se vendan, más ingresos se tienen para el IJAS, yo dudo que ustedes quieran quedarse con el 40% de la utilidad, entonces... **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** ¿Qué va a pasar con el 40%? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Va al IJAS, ahora si lo quieren ustedes se lo pueden quedar, lo que ustedes decidan, es decisión de cada quien. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** No, a una AC. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** si tú te llevas en función a la asociación que tu estas trabajando que es la asociación de las niñas ciegas y destinas la cantidad, adelante, pero yo lo que quiero dejar muy claro es que es muy fácil estar aquí y decir “yo vendí 40”, no los vendió la asociación, ¿Cuántos vendió cada consejero? Esto es importante porque aquí estamos y estamos todos diciendo que trabajamos por el IJAS y que trabajamos por el bien de la asistencia social, esto es para todos, porque realmente en cualquier consejo al que participan muchas veces les pasan la charola para que contribuyan económicamente, muchas veces les piden otras acciones, aquí no cuesta la silla, pero si cuesta el que nos ayuden y que se sumen al sorteo simplemente con sus familiares, el Lic. Bezanilla viene representando a la COPARMEX ¿Cuántos afiliados hay en la COPARMEX? Si cada afiliado de la COPARMEX comprara un boleto ¿Cuántos boletos tendríamos? El doctor con los médicos, el notario con los notarios, etcétera, los del Colegio de Contadores con cada miembro, y la verdad esto es un comercial para el IJAS, esto es IJAS y ustedes están aquí para ser parte del IJAS, y a mi si me gustaría ver qué compromiso hay de parte de los consejeros en desplazar los boletos, al término de la junta habrá una persona aquí a la cual le podrán pedir los blocs que quieran y la verdad es que yo no quiero decir ni bueno ni malo, pero yo si quiero invitarlos a que se sumen, es una fuente de ingresos para el instituto, y que realmente trabajemos unidos por este proyecto, no es ventanear, pero realmente si les quiero decir que es importantísimo el esfuerzo de cada uno de ustedes, son líderes sociales, son líderes en su comunidad, es muy fácil sentarse aquí y decir “hagan, hagan, hagan” ¿ustedes que hacen? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Cuántos boletos se imprimieron? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Imprimimos 80,000, y la verdad no lo tomen personal, este discurso lo quería hacer yo en función de que realmente como consejeros que hacemos, hay que sumarnos al proyecto y hay que ayudar, y cuantas veces llega alguien y te dice “¿me compras un boleto?”, pues ahora les va a tocar a ustedes decirles “¿me compras un boleto?” y multiplicar estos boletos para que las entradas sean para el IJAS y para la UAPI, pero quiero decirles que mi planteamiento es que con lo que se saque del Sorteo Humanitario e ingrese a la UAPI es dignificar los baños de la unidad, tenemos que remodelar 4 áreas de baños, las de hombres, las de mujeres, las de enfermería, y señores, los baños del personal, tenemos que dignificar la Unidad Asistencial y si podemos remodelar todos los baños de la UAPI al término de la administración tendremos una UAPI muy distinta, entonces eso es lo que yo pienso hacer, con lo que se ingrese, baños para UAPI. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Guadalupe. **En uso de la voz el Consejero Guadalupe Flores:** na pregunta ¿cada bloc cuantos boletos trae? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:**¿Cuántos trae? ¿10? Sí, 10, no sé si quieras completar, el que ha estado al frente coordinando todo esto del sorteo es el Mtro. Enrique ¿no sé si me falto algo Enrique? Creo que me extendí de más. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: Sí, digo porque no se menciona, la secretaría agarro 30 blocs. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** En SEDIS se llevaron 300 boletos, con el compromiso de poder vender más. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: En SEDIS vamos a contribuir con 20 blocs para apoyar la causa y también causas del club. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Sí, porque el ingreso va compartido, una parte de la utilidad se genera en la sucesión y la otra, el 10% a la UAPI. **En uso de la voz en representación del Colegio de Notarios el Lic. Fernando Gallo:** ¿Pero los que compraron cómo es? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Lo que cada quien decida. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ya Guadalupe 20 blocs. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Hay muchos, y se los hacemos llegar a su oficina, pueden pedir, si ustedes nos ayudan a multiplicar, si ustedes tienen reunión en los diferentes organismos a los cuales representan, pueden ir a hacerles una presentación de lo que es el sorteo, como trabaja, para con eso poder multiplicar, realmente nos queda poco tiempo, el sorteo termina el 7 de junio, el conteo de los boletos, el cierre es aproximadamente el 28 de mayo, nos queda poco tiempo, entonces por favor necesitamos de su ayuda, adelante Gaby, no sé si quieras comentar algo más Enrique. **En uso de la voz el Auditor General y Contralor Interno del Instituto Lic. Enrique Aldana:** Nada más, señores, consejeras y consejeros, recapitular como nace este sorteo, en realidad nos costó muchísimo trabajo poder obtener permiso de la Secretaria de Gobernación por incluso los antecedentes que ya se tenían en el último sorteo, en el cual tuvo que venir un representante de la Secretaria de Gobernación para que se le pagara el premio al ganador, el día de hoy estamos bien con la Secretaria de Gobernación, tuvimos este permiso, tenemos el tiempo muy reducido para colocar los boletos, y si les pediríamos un enorme esfuerzo, todos el secretario de desarrollo, de SEDIS, se llevó 30 blocs para colocarlos, tenemos nosotros, vamos a hacer publicidad, tenemos posters, tenemos trípticos, tenemos comunicación en redes sociales, posiblemente podamos gestionar alguna rueda de prensa, Directora, y aquí la situación es que contamos con un remanente garantizado a favor de la UAPI porque el proyecto tuvo que ser social y asistencial, y una labor garantizada de $300,000 pesos; sin embargo, por cada boleto que se venda, el 10% como ya lo refería, va para la UAPI y un 40% va para la asociación, de esta forma el recurso ingresa al instituto y nosotros a su vez otorgamos el recurso a la asociación, pero en un apoyo asistencial, lo cual también nos eleva los indicadores que traemos en cuanto a apoyo asistencial, entonces las asociaciones han mostrado un gran interés en participar, se han llevado bastantes, ya vieron, los boletos colocados, y la verdad es que tenemos muy poco tiempo para que este sorteo pueda funcionar, y yo si quisiera hacer una reflexión, más adelante lo vamos a tocar, los ingresos del instituto han venido a la baja, en gran medida, por la proliferación de estos depósitos privados que funcionan al margen de la ley, ya lo reportamos, han ido a la baja también con un tema delicado que tenemos ahorita, que lo van a referir, donde se pone en riesgo el tema de los remates, de las compactaciones, es la principal fuente de ingreso que tenemos, si se nos quitan los remates, las compactaciones, los ingresos por guardia y custodia van a la baja, entonces también ya habíamos explorado en esta junta el buscar otros mecanismos de financiamiento el propio Instituto, entonces invitarlos a que todos nos sumemos, nos incluimos nosotros también, los trabajadores del instituto para poder colocar… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo creo que es importante que todos llevemos en mente que todos los recursos que salen de este Mega Sorteo son para un proyecto social, no entran al gasto corriente de la institución, entonces al irse forzosamente a un proyecto social como es el de la UPAI nos da la tranquilidad no solo a nosotros como consejeros, sino para que podamos difundir eso con el primer círculo de amistades y conocidos que tengamos, eso es importante, que quede claro, cuando una AC vende o la persona vende, se lleva un 40%, de 300 pesos por cada boleto vendido se lleva 120 pesos, entre más boletos venda, 120 pesos va a tener por cada boleto, es la mejor forma de tener recursos la propia AC, convertirse en promotora de este tipo de práctica, de eventos, y si no es una AC y es una persona en lo particular, pues el decidirá si se queda con el 40% o lo dona, que esa ya es su decisión totalmente particular. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Los trabajadores en el IJAS están teniendo un ingreso importante con esta venta de boletos, llevan 460 boletos; y hago la precisión porque si alguno de ustedes tiene colaboradores que les interesa tener un ingreso adicional, pues puede en automático tener 120 pesos por cada boleto que venda, y aparte ingresa por cada bloc, pueden ingresar al sorteo de colaboradores, y el premio es un coche, entonces por cada bloc que vendan tienen además premios especiales, entonces es el sorteo de colaboradores en donde hay diferentes premios, entonces es importante que registren estos blocs a la hora de la venta para poder participar en el sorteo de colaboradores. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Perdón, yo quisiera preguntar algo, si yo me llevara eso, 3 o 4 blocs, y no los pude vender y se me quedaron 2, ¿los puedes devolver o los tienes que vender forzosamente? **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** No, los puedes regresar, con tiempo, si los puedes regresar, la única cosa es, lo que yo estoy recomendando, es que si ven que de plano no los van a desplazar si haya comunicación con los organizadores del sorteo para que ellos los puedan colocar porque a lo mejor otras personas necesitan, y también si te llevas dos bloc y viste que pudiste vender, puedes solicitar después más en el momento que quieras y se los hacen llegar a su oficina. **En uso de la voz la Consejera María Elena Ohrenstein:** Perfecto. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Ese mismo sistema se hizo cuando se rifo la casa que se rifo en el IJAS, en principio a mí lo que me duele muchísimo es que Sides se quede con 50% y por otro lado también si se va a ayudar a una asociación civil, ¿Qué podemos hacer para que los regalos que se saquen pues no se los quede el que vende el boleto?. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** No, se rifa. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** No, en eso no puedes hacer nada, y si quisiera aclarar que el 50% no se lo queda Sides, el costo de poder elaborar el sorteo, tienen alrededor de 120 personas trabajando, tienen personas en diferentes lugares ¿tienen boletos? ¿Nos permite ahorita? Ahorita al término, porque traemos varios temas ¿nos podrían esperar afuera? No se quedan con el 50%, ellos corren con todos los gastos, o sea, si se llegaran a vender los 80,000 podrían tener una mayor utilidad, pero no se llegan, ellos corren con todos los premios, ellos corren con todos los gastos, ellos corren con todos los riesgos y nosotros tenemos $300,000 pesos garantizados más el 10% de todos los boletos que vendan todas las asociaciones civiles o nosotros, y las asociaciones civiles tienen el 40%, realmente la utilidad que le queda a Sides no es el 50%, si es mucho menor y ellos corren con todos los riesgos. **En uso de la voz el Lic. Héctor Gutiérrez Cosío Zárate**: Dos cosas nada más, pregunta 1, para la entrega del recurso de la venta de boletos ¿mediante depósito o en oficinas IJAS? O sea, yo vendí 3 bloques, de cada bloque según mis cuentas salen $3,000 pesos, entonces son $9,000 pesos, entonces ¿tengo que ir hasta IJAS a dárselos o hay una cuenta? Digo, porque no dice, yo pregunto para saber cómo está el movimiento, a lo mejor para nosotros no puede ser mucho $3,000 pesos pero para un colaborador traer $3,000 pesos es muchísimo riesgo, además de tiempo, entonces para saber cómo se hace el deposito, me queda claro que si se hace el deposito hay que mandarle o a la Directora o a ustedes, de tal folio a tal folio… **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Directamente con los organizadores del sorteo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo creo que la labor de difusión y colocación, o desplazamiento de los boletos tiene que ir encaminada a generarle una expectativa real a la persona, a la AC, por cada bloc, tu nivel de utilidad sin ningún riesgo es $1,200, sin ningún riesgo, vendes y te quedas por cada bloc con $1,200 pesos, en ese momento, si los cobraste en efectivo en ese momento tienes $1,200, $1,200 que no lo tiene etiquetado, él lo puede utilizar para su operación, para lo que él quiera, el sí, el IJAS no, la parte del 10% necesariamente se tendrá que ir para el proyecto de la UAPI. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Y comentarles que también tenemos una cuenta independiente para el sorteo, la cual esta fiscalizada por el contralor y por el tesorero del IJAS, y por el director administrativo, es una cuenta independiente donde todo entra y todo se fiscaliza por parte de nosotros. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Eso es lo que yo pido. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahora, lo que yo si pediría, aprovechando ya el mensaje y una vez que creo que todos ya entendimos la razón de porque la emotividad de la Directora en su discurso… **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** No, es que la verdad si necesito su apoyo, en esto y en muchas cosas más. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** A lo que si valdría la pena es trabajar en la concientización de las 1,059 asociaciones porque ahorita nada más llevamos 93 AC’s, y si ellas necesitan recursos, este es el vehículo idónea para que de manera conjunta se sumen a esta gran cruzada de venta de estos boletos, porque en automático lo tienen. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Tenemos otra reunión con asociaciones civiles el viernes y la idea es que se sumen los más que se puedan. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Una pregunta, y sobre todo a ti, señor Presidente, en cuanto a la deducción de estos gastos ¿son deducibles?. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, deben de serlo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:**¿Integro? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** No, perdón no, porque no entra como donativo, es un sorteo, no es un donativo. **En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra:** Entonces ¿es deducible? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** este es un sorteo, el que te lo compra, lo compra esperando ganar algo, como cualquier sorteo. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Espérame, esto es una buena pregunta, si yo vendo un boleto o un bloc, me quedo con los $1,200 y deposito el otro. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Exactamente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ahí si es donativo, claro, si tu vendes si quieres, en lugar de quedarte con el 40% como vendedor, tú lo quieres donar, claro, es un donativo. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** Pero no puede ser deducible. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ah no, si él lo aporta a una asociación sí. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Bueno, no, eso no puede ser deducible porque eso se lo das a la asociación tú… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si la persona física se queda con su dinero y dice “bueno, no me quiero quedar con él, se lo quiero entregar a tal asociación”, pues claro, pero eso sería para las personas físicas que coloquen los boletos y que quieran hacer eso. **En uso de la voz la Directora General Del Instituto:** La verdad es que si ustedes tienen un equipo y le van a dar ese 40%, adelante, yo lo que quiero es desplazar los boletos y nosotros por cada boleto que se desplace, en el IJAS tenemos un 10% de utilidad. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No, todos para UAPI… **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Lo que cada quien quiera, ahí sí, yo no digo para donde, si lo quieren desplazar para las asociaciones civiles en donde trabajan, como es el caso de Jorge, como es el caso de UXLN, adelante. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Pero entonces (inaudible) **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Depositan nada más el resto, el 60%. (Inaudible) **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Bueno, seguimos al siguiente tema… **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Me permiten… **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Si gustan continuamos para darle seriedad… un punto más. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Un punto más, y vale la pena aprovechar ahorita esto, yo creo que todo mundo está enterado de que cambiaron dos párrafos de la asociación civil, la autoridad, o sea el SAT, por algunos términos, y yo le pedí ayuda a Gaby para que IJAS me ayudara para nuestra fundación ¿cuáles serán esos párrafos? Que porque la plataforma del SAT está bastante complicada en la cuestión de las asociaciones civiles, entonces salió eso publicado y yo le pedí ayuda a Gaby ¿Con quién iba al IJAS? Y la señorita Lucia Trujillo, no se imaginan como se ha portado de bien, de abusada, muy eficaz, muy eficiente, nos hizo el cambio, nos dio los párrafos correspondientes que se deben de cambiar, yo creo que de eso no están enterradas muchas asociaciones civiles que son donatarias, que deben de tener esos dos párrafos existentes, nuevos, y que el IJAS está haciendo una labor estupenda a través de esta mujer, esta mujer Lucia Trujillo tiene mucho trabajo precisamente por el cambio de esto y nos atendieron independientemente de mi persona, exageradamente bien, y le quiero felicitar María Luisa, y gracias Gaby del trabajo tan bueno, y que creo yo que si ustedes están más enterados de las asociaciones civiles que son donatarias, ya las dieron de baja, porque dieron de baja a 5,000 **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Sí, el punto, es una reforma a la ley de impuesto a la renta desde el año pasado, lo comentamos, yo en cuanto tuve conocimiento de la noticia toque base con la Lic. Gabriela Bacquerie, se hizo un comunicado, se les notifico a las asociaciones, y ahí es un tema particular de cada asociación, se notificó aquí mismo debe constar en alguna de las actas, porque este tema también lo comentamos aquí, incluso con el ánimo de advertencia tratando de que los que tienen fundaciones o participan en asociaciones nos ayudaran a difundir la noticia porque era un tema donde el efecto era para este año, les dieron un calendario con un plazo especifico prácticamente de un año para que se prepararan con los cambios estatutarios donde lo que pretenden fundamentalmente, Emilio, es dejar en claro que sucede con el patrimonio de la AC, bajo el incumplimiento de ciertos requisitos, si no cumples con tal cosa ¿Qué sucede con el patrimonio? **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Yo no estaba enterado, quizá porque me fui, yo estaba fuera, yo no estaba enterado y cuando recibí, si pedí la ayuda, pero me la dieron de 10 de calificación, ya prácticamente estoy en orden y gracias al IJAS. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo te diría que si se tomaron las acciones en su momento, no sé, de las mil cincuenta y tantas asociaciones que tenemos al día de hoy registradas, cuántas de ellas están autorizadas para recibir donativos, pero todas, el número que sea, necesariamente tienen que atender ese requisito, todas, no hay excepción, todas tienen que atender, eso implico incluso que el Colegio de Notarios también hubiese hecho una labor de promoción o de difusión del tema porque todos tienen que hacer el cambio, tiene que ser un cambio estatutario. **En uso de la voz el Consejero Emilio Bezanilla:** Yo no estaba pero lo agradezco, de verdad. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Comentarles el tema de la dación en pago, como ustedes saben desde octubre de 2016, se vio que teníamos que regularizar el predio del CODE y se vio como podríamos trabajar, son las 10 pero les pido por favor paciencia porque hoy si hay temas muy importantes, el tema de la dación en pago se logró, vamos caminando, ya dimos el primer paso, ya recibimos oficialmente la aceptación por parte de SEPAF, de la dación en pago, la cuantificación, la cual se comentó al Mtro. Roberto López el 13 de octubre, primero se hizo el conocimiento en donde solicitábamos esto, y la petición para que se hiciera la iniciativa de crédito para presentar en el Congreso del Estado, adelante Gaby, como resultado de esto el jueves 18 de abril ya recibimos la aceptación por parte del secretario Héctor Pérez Partida de la cuantificación y de la dación en pago, y también gracias al apoyo del profesor Daviel Trujillo Cuevas, secretario de Desarrollo e Integración Social, ya se hizo la gestión con el secretario general para hacer la solicitud de la presentación de la iniciativa ante el congreso a través del gobernador, entonces vamos trabajando para que esto camine, una vez que este presentada por parte de Secretaría General del Congreso la iniciativa les avisare, sobre todo porque tenemos que trabajar con los diputados de todas las fracciones para que esto pueda caminar, pero entonces esto ya es algo que va ahora si caminando con pasos firmes, adelante Gaby. Comentarles que ya por fin quedo concluido al 100% el fideicomiso de grúas, la extinción del mismo, ya está terminado y finiquitado con Banamex también, aquí me gustaría hacer un comentario, estos dos últimos puntos eran parte del plan de trabajo que traíamos al inicio de esta gestión, hoy están finiquitados, el tema de la dación creo que es algo verdaderamente destacado dentro de la gestión que está llevando a cabo María Luisa, porque teníamos un periodo muy largo tratando de resolverlo, finalmente ya se avanzó, ya se aprobó, y vamos a tener un recurso adicional ahí todavía con el… **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Bueno, tiene que presentarse la iniciativa y tiene que aprobarse en el congreso, pero por lo pronto, las bases y los cimientos ya están oficializados y dados. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Esperemos que antes de que se acabe esta gestión quede totalmente terminado, y el segundo de los temas, también uno de los dolores de cabeza con los que iniciamos, el tema de las grúas, finalmente el fideicomiso ya quedo totalmente extinguido, y el compromiso que teníamos con las empresas de grúas por lo que vea a esta Junta de Gobierno y a la administración del IJAS, honramos el compromiso como fue, se cubrió lo que se tenía que cubrir y hoy no tenemos absolutamente ningún adeudo, al menos en ese tema de nuestra parte, ni la administración ni la Junta de Gobierno, pues ya terminamos con ese tema también, felicidades. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Gracias, tuve una reunión con el secretario general la semana pasada por una recomendación que recibí de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se trataron 3 temas con él, la inseguridad en patios y las demandas laborales, voy a seguir adelante con la presentación, y al termino de mi presentación le voy a pedir a Gaby que les haga una presentación del tema de derechos humanos, sé que son más de las 10, no se quien tenga compromiso de irse pero el IJAS está en una situación sumamente complicada a raíz de esta recomendación de derechos humanos, y se tendrán que tomar acciones necesarias, el Presidente y yo tenemos una reunión con el Jefe de Gabinete hoy a las 12 y media, y es importante que ustedes como Junta de Gobierno estén enterados de la situación, entonces si quieren, pasamos adelante a lo que sigue Gaby para darle seriedad

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Les pediría nada más que escucharan los comentarios directos de María Luisa, una vez que ella termine de exponer este tema por la trascendencia del mismo, Gabriela nos haría la presentación de las alternativas que estamos subiendo, que estaríamos planteando en un rato más con el jefe de gabinete, y si quieren al terminar, después de que hayamos concluido podemos hacer los comentarios que ustedes consideren convenientes. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ok, para temas de aprobación, para efectos legales de la Junta de Gobierno, son los acuerdos de vigilancia que ya se les hicieron llegar, las modificaciones presupuestales, la plantilla, los informes de las dependencias directas, los vehículos otorgados y los apoyos extraordinarios de guardia y custodia, los acuerdos de la comisión asistencial que son reconocimientos, renovaciones, revocaciones, y los donativos autorizados, y el compendio de acuerdos, les pregunto si tienen algún comentario o se aprueban. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Se aprueban? **respondiendo afirmativamente los integrantes de la Junta de Gobierno. En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Este es otro tema, el juicio de Guillermo Loreto Rubio con fecha del 20… bueno este es un juicio que se tenía desde 2008 en el instituto, el instituto perdió el juicio con fecha del 20 de diciembre, se emite el acuerdo que cuantifica y actualiza las cantidades a las que fue condonado el laudo, fue tramitado ante la décima junta de conciliación y arbitraje, promovido por el señor Guillermo Loreto, el cual se señala con la cantidad $3’588,133.42 pesos, se realizaron las cuantificaciones ante las diferentes autoridades para elaborar el cheque, el cual se dará cumplimiento a este laudo emitido durante el juicio laboral, la cuantificación del laudo, el impuesto sobre el producto del trabajo, las aportaciones a IPEJAL, y lo que es el total a pagar para el trabajador de $2’656,692.84 pesos, lo cual hago de su conocimiento y solicito de su autorización para dar cumplimiento para al mandato legal. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** No tenemos alternativa, este ya estuvo. (Inaudible) **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Lo que pasa es que esta persona pidió reinstalación. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Esta reinstalado, está trabajando en el instituto, esta reinstalado, está trabajando… entonces nada más yo tengo que hacer este pago y necesito la aprobación de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Y es necesario que estemos consientes, este es un juicio que ya no se pudo resolver, este es un laudo, les pido que lo entiendan en esos términos, así es un laudo, y hay que pagar, no hay forma de decir que no. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Posteriormente me comprometo, pasar el expediente y poner al día a la consejera que va a estar al frente de esta comisión para que conozca todo el contexto del mismo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Nada más como comentario, esta persona no solo logro que el tribunal le concediera a su favor el pago de esta cantidad sino también la reinstalación, hoy lo seguimos teniendo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Esta reinstalado como jefe, con un sueldo superior a lo que ganan los jefes, con 6 horas de trabajo y en un puesto donde no exista ni siquiera eso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Jaime… **En uso de la voz el Consejero Jaime Villaseñor:** Así las cosas, lo menos que podemos hacer es aprender, nunca más (inaudible) **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** El tema, Jaime, es el proceso contencioso, hay infinidad de casuísticas que se van a presentar, pero es un laudo y les pido que estén conscientes, hay que pagar eso. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Entonces para mi es importante, tendremos una reunión el próximo jueves a las 10 y media con la procuradora, la presidenta de la junta, la presidenta de todas las juntas, el abogado del señor Loreto y nosotros, el día jueves a las 10 y media. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Tengo una duda sobre la mecánica del impuesto ¿sobre qué base se lo hicieron? Porque si no, luego va a reclamar. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Bueno, se supone que ya está cubierto por el área de recursos humanos. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** No sé si quieras comentar algo, Gaby, fue quien coordinó. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Es en el área de recursos humanos. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Pero ¿cómo se le hizo sobre el de su último sueldo? (inaudible varias voces). **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** En todo caso vemos el procedimiento, la mecánica, pero… **(inaudible varias voces) En uso de la voz la Directora General del Instituto:** El cálculo esta hecho por recursos humanos e incluso también el cálculo lo hizo IPEJAL, se dieron de alta año por año su sueldo para que se pudieran sacar estas aportaciones, realmente el cálculo lo hizo IPEJAL, no lo hicimos nosotros, está ya el cheque para poderse llevar a cabo el pago en base a la resolución, ya con sus debidas deducciones **En uso de la voz el Auditor General y Contralor Interno del Instituto Lic. Enrique Aldana:** Considerando también que hay una carga más para el instituto, que son las aportaciones de IPEJAL que hay que hacer por la parte patronal, del orden del millón de pesos que platicábamos ahorita, con la debida actualización, los recargos que habrá que solicitar apoyo para la condonación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Ok, gracias. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Nada más solicito el permiso. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** ¿Estamos de acuerdo con el pago? **En uso de la voz el Consejero Ricardo Paz:** Pues ni modo, verdad. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante Gaby, tengo tres apoyos asistenciales que ya fueron aprobados en la comisión de vigilancia, pero me gusta siempre que damos un apoyo que es superior el 50% que yo tengo la facultad, subirlo a la Junta de Gobierno, ya lo aprobaron en los acuerdos, y ustedes ahorita en la comisión de vigilancia pero si me gustaría que quede en el acta, son a diferentes ciudadanos en donde tenían adeudos, y por cuestiones que se ven en condiciones económicas de situaciones que les tardan en entregar la liberación, son tres vehículos, entonces someto a votación la aportación del descuento del 80% **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Adelante, aprobado. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante Gaby. **En uso de la voz la Consejera Pinky Corvera:**  la vez pasada. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Vemos la lista de asistencia, a lo mejor no me firmo, y como yo cuando escucho el audio, si no oigo la voz de alguno de ustedes, a veces checo si alguien me falto. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Ese es un tema, que bueno que lo estas tocando Gaby, hay varias actas en las cuales muchos consejeros se levantan sin firmar, voy a escanear todas las actas, con todos los mecanismos, con todo lo que se ha aprobado a raíz de que yo entre, si por favor vemos que en un acta no firmaron se las vamos a hacer llegar, esto es por el bien de todos, porque tenemos que tener todo, entonces si por algo les hacemos llegar un acta que sepan que sea por eso y de una vez que bueno que se toca el tema. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco:** Tener cuidado de no irnos sin firmar con Gaby. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, Bueno, comentarles que participe en un foro en la Ciudad de México, le solicite el permiso la Presidente, fue los días 10 y 11 de abril, de Family’s Enterprise Consule de 2018, son empresas familiares top de todo el país, que destinaron el tema filantropía, participaron gente de Monterrey, Grupo Zambrano, Grupo Garza, Grupo Lozada de México, que es grupo Presidente, Coppel, en donde todos expresaron como trabajaban sus fundaciones que hacían, me invitaron representando a lo que es el tercer sector, como funcionan, el IJAS, como logramos unir lo que es iniciativa privada con asociaciones civiles, con gobierno, fue en la ciudad de México, los gastos fueron de $7,311 pesos en donde consideramos tanto el Presidente como yo, llegar al hotel donde era el foro, porque hubo varios eventos además de las conferencias de convivencia, en donde realmente se pueden lograr cosas muy importantes para el IJAS, participaron la familia de Senosián, que son de Laboratorios Senosián y quieren canalizar todo lo que ellos hacen a través de fundaciones aquí en Jalisco, entonces nada más quería su autorización para poder participar y los gastos que se realizaron en el viaje. **En uso de la voz la Consejera Margarita Aranguren:** Nos podrían dar así como un resumen de algo a lo que tú fuiste, aunque sea por escrito en la parte final. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Sí, claro que sí, con mucho gusto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:**¿Están de acuerdo? Aprobado, adelante. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Y bueno, solicitarles mi ausencia del 12 al 19 de mayo del presente año, tengo días a favor, estuve trabajando el periodo vacacional, y tengo una situación familiar, entonces para poderme ausentar del 12 al 19 de mayo, días laborales son 5, se quedaría a cargo del instituto la Lic. Gaby pero también necesito el permiso de la junta para la ausencia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta De Gobierno:** ¿De acuerdo? Aprobado. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** Adelante, Gaby. Bueno, de mi parte son todos los puntos, me gustaría pasar Gaby a la presentación de la recomendación de derechos humanos. Comentarles que recibimos una reclamación de derechos humanos ¿en el mes de marzo, Gaby? Aproximadamente, creo que todos sabemos a dónde van destinados nuestros recursos, como trabajan, les voy a hacer el marco general y a la hora que entremos al tema legal-jurídico de la cuestión de la reclamación, le voy a pedir a la Lic. Gaby que les explique para que tengan un poco mayor. Comentarles que al día de hoy tenemos 34 hectáreas en los patios que dan aproximadamente 550 vehículos por hectárea, tenemos una capacidad para 19,000 vehículos, en el mes de mayo tenemos que entregar 8 hectáreas, al día 30 de mayo, parte del depósito 8 al Ayuntamiento de Guadalajara para la cuestión de un proyecto llamado Iconia, no sé cómo le vayan a llamar hoy en día, y para una vialidad, entonces el deposito 8 va a quedar más pequeño, y 3 hectáreas y media por parte del depósito de San Agustín del convenio que firmó el director anterior. Comentarles que los vehículos que se rematan al año en promedio son 3,500, ya sea por venta o por compactación, la compactación también está considerado como un remate, los vehículos que no son retirados por año son alrededor 5,900 que se quedan más de un año en nuestros patios, y la rotación que nosotros tenemos constante es de 9,800 cajones promedio, adelante, esto es una referencia que tenemos del año 2017, que estamos ya contabilizando absolutamente todo, ingresaron 2,850 vehículos, salieron 22,150, el rezago de unidades solamente en 2017 fueron de 6,000, el 60% de los vehículos que ingresan salen durante el primer año por el propietario, el 10% salen durante el segundo año y el 30% es lo que participa dentro de un remate, y son los rezagos que van quedando, por eso los corralones siempre se ven llenos. Las quejas que se acumulan durante los remates son distintas, este año, en el año de 2017 tuvimos 12 quejas, o 12 reclamos por parte de la sociedad en donde se lograron solucionar y en 9 de ellos tuvimos que hacer algún pago o alguna devolución por parte del instituto de 3,509, el porcentaje es realmente muy bajo, les comento esto porque existieron dos quejas de dos vehículos en derechos humanos y el 18 de marzo se notifica por oficio, por parte de la comisión, una recomendación a la cual nos piden que le demos seguimiento, el 21 se informa al IJAS que demos seguimiento a esta recomendación, nosotros dimos contestación a esta recomendación, no la aceptamos, la fundamos con una excelente respuesta preparada por la Lic. Gaby y supervisada también por el contralor, y aun así, el día 12 de abril recibimos un oficio por parte del secretario general en donde nos pide que demos cumplimiento a los términos de la recomendación emitida por derechos humanos, el día 16 de abril, la comisión nos pide al IJAS, como nosotros nos negamos aceptarla, que aceEn uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:mos esa recomendación, y el día 20 nosotros contestamos esta recomendación imperando las necesidades que nosotros tenemos y como afecta al instituto, pero aceptando algunas recomendaciones en como deberíamos de hacer las cosas, pero la esencia de la recomendación, volvimos a decir que es lo que sucede en el instituto, bueno, Gaby aquí entras tú, creo que es importante que sepan cómo está la situación y me gustaría que Gaby continuara. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico:** Si se fijan son los días muy cortos entre un oficio y otro para poder dar respuesta, yo quiero destacar la importancia de dos puntos que aquí se plantean, uno: no aceptamos la recomendación de manera tajante, sino manifestamos que no la podemos aceptar en los términos que se planteaba, que es muy diferente, a decir “no aceptamos la recomendación”, sino “no la puedo llevar a cabo en los términos en los que se está planteando”, esto es básico que lo tengamos en cuenta; y otro punto es que: cuando nos pide la comisión que reconsideremos el no aceptar esta recomendación, nosotros manifestamos que la vamos a acatar, siempre y cuando nos permitan reiterar que nosotros, esta recomendación, al dar cumplimiento puede afectar la operatividad que lleva a cabo el instituto y ponerla incluso en riesgo, entonces si es importante que caminemos bajo esa lógica, no es que no la aceptamos, sino en los términos que los que está planteada nos es materialmente imposible y vamos a ver por qué. La recomendación viene girada al IJAS, parcialmente a la SEPAF, al secretario general de gobierno, a la fiscalía y a la contraloría del estado, dos puntos son los que nos atañen, la recomendación que hace la Secretaría General de Gobierno dice que en la medida de no repetición es decirle que no lo volvamos a llevar a cabo, esa es la medida de no repetición, en afán de proteger los derechos de las personas que tienen automotores y otros bienes en los depósitos del IJAS, se ponen en riesgo los que sean embargados o rematados ilegalmente, como en el caso que nos ocupa, como cambio de practica administrativa, hay dos cosas, no fueron rematados ilegalmente, eso es con respecto a sus consideraciones, fueron muy tajantes, dice después como un cambio de practica administrativa, que es muy diferente, baja un poco la intensidad, es muy diferente señalar de ilegal a hacer una modificación necesaria en una práctica administrativa, que se otra es que se instruya a las personas servidoras públicas de la SEPAF y del IJAS, para que en lo sucesivo se ajusten a las normas invocadas en la recomendación por IJAS y la SEPAF a el pago a los deudores y notificarles por medio edictos sin haber emitido una constancia y haciendo ilegal por no haberse hecho previamente en sus domicilios, cuyos datos están a disposición de SEPAF en el padrón vehicular, en el registro estatal cuando se trata de vehículos matriculados en el estado de Jalisco, es decir, en el registro que tiene la SEPAF de todos los vehículos de Jalisco que tienen placas, o en la fiscalía general, en averiguaciones previas y carpetas de investigación, aquí la comisión estatal pasa por una situación, nosotros cuando contestamos las dos quejas de derechos humanos si le enviamos las constancias giradas a las autoridades cuando vamos a llevar a cabo un remate, el IJAS da vista a las autoridades remisoras de las unidades que están por llevarse a cabo en remate, y que podrán estar sujetas a una subasta pública, entonces si están avisadas las autoridades remisoras, fiscalía, movilidad, poder judicial, la recomendación ya va directa, porque esta es una recomendación indirecta porque va por conducto al secretario, pero si involucra a la SEPAF y a IJAS, esta es una recomendación que ya va directa a la Directora general y dice que “se disponga de lo necesario para que de manera coordinada con la SEPAF se cubra la recuperación integral del daño a la ciudadana Yadira Janeth Ramos Tejeda e Ignacio Tejeda, que son los dos quejosos, quienes desean recibir una compensación patrimonial que les corresponda, derivada del remate de sus automotores en términos documentando la resolución, lo anterior según lo establece en artículos de la Ley General del IJAS, esta compensación patrimonial no se refiere nada más, así nos lo expreso la Comisión Estatal de Derechos Humanos por conducto del Lic. Christian Felipe Ruiz que la reparación del daño no nada más tendría que ser enfocada como corresponde al valor del automotor, sino al daño y perjuicio que nosotros le causamos por la violación al derecho humano, que es cuantificable por derechos humanos, nosotros consideramos esta parte es excesiva; el segundo es que se agregue una copia de esta resolución en el expediente de los servidores públicos responsables del IJAS para que quede constancia de que se violaron los derechos humanos, aquí hay algo importante porque no les hemos llevado a cabo un procedimiento sancionatorio de una conducta, omisión o acción que pueda ser sujeta a una sanción, aun así se va directo al expediente; tercero, como medida de no repetición, va igual con el Secretario General de Gobierno, la medida de no repetición es en resumen “no lo vuelvas a hacer”, conforme al artículo 74 de la ley de víctimas, que en coordinación con la SEPAF, es decir, aquí el IJAS forzosamente deberá coordinarse con la SEPAF, para que se realicen de forma periódica talleres y cursos de capacitación a sus servidores públicos sobre la forma correcta de aplicar las disposiciones, estas previstas en esta normatividad del Código Fiscal del Estado, correspondiente en materia de notificación e iniciación del procedimiento administrativo de ejecución, que son los procedimientos que llevamos a cabo para ejecutar en un remate, en subastas públicas de vehículos u otros bienes que pudieran ser afectadas por dichos procedimientos por acciones u omisiones que vulneren los derechos de las personas a las que tienen obligación de defender las autoridades, es decir, la Comisión Estatal de Derechos Humanos hace todo un análisis de lo que se lleva a cabo en un procedimiento administrativo de ejecución actualmente, la notificaciones en efecto las hacemos por edictos, la mayoría no hay manera o no nos es fácil localizar a los propietarios, este procedimiento tiene 20 años llevándose a cabo de esa manera, no lo hacemos solos, lo hacemos caminando con la SEPAF, porque es la que tiene la facultad económico-coactiva y con presencia de la contraloría del estado, que es un punto importante que queremos que consideren ¿Por qué no aceptamos la recomendación? Hay tres puntos específicos que nosotros valoramos, primero, que los particulares no estaban en estado de indefensión, es decir, que tenían medios ordinarios de defensa, como es el recurso de revocación del acto administrativo, que es el remate, dos el juicio de nulidad ante tribunal administrativo, y tres, tenían el juicio de amparo, y además, adicionalmente, podían haber tramitado un procedimiento de responsabilidad patrimonial del estado, que son los asuntos que tratamos en la Comisión de Responsabilidad Patrimonial, entonces tenían 4 medios de defensa que no agoto el ciudadano, se va directo a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por ende consideramos que no estaba en estado de indefensión, sino que si tenían medios de defensa que pudieron haber agotado; y equiparable, a lo que aplica en este caso la Comisión Estatal de Derechos Humanos aplica el control difuso de la constitucionalidad, ¿qué es? que aplicamos los derechos humanos las autoridades administrativas, entonces ¿qué hace la comisión? La comisión, basándose en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, dice, no estas respetando los derechos humanos, entonces ellos lo que hacen es buscar la manera de recomendarnos que se resarzan esos daños a sus derechos que considera la constitución, fueron violentados; entonces como se establece en la constitución y en un juicio de amparo, que restituye las garantías de los particulares, se aplica una fórmula que públicamente nosotros llamamos “fórmula Otero” o principio de relatividad, que es, que la autoridad al momento de resolver tiene la obligación de proteger a la persona, al individuo, que se considera está siendo afectado, pero no emitir normas de declaraciones generales, es decir, que afectan más allá que lo que el propio particular está solicitando, que es este el caso, en el que está afectándonos todo un procedimiento que se lleva a cabo por proteger a dos personas a las que les podíamos haber resarcido, revisar su asunto, y en su caso indemnizarles si fuese el caso. El otro punto es, que no es facultad del instituto, esto es lo más importante, en las recomendaciones no viene la SEPAF, que es la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, viene directo al IJAS la recomendación, nosotros no podemos atender una recomendación por separado porque no es facultad del instituto, nosotros somos un facilitador en el proceso de remate con la SEPAF, pero es la SEPAF quien lleva a cabo desde la notificación, el embargo de la unidad y finalmente la subasta pública, entonces es importante que la comisión considerara que la facultad no es del IJAS sino de la SEPAF, y que nosotros nos estaríamos extra habilitando si en nuestras facultades lleváramos a cabo determinados actos sin considerar la opinión de la propia SEPAF, entonces estas tres fueron las tres variantes que nosotros consideramos que no era factible admitir en esos términos la recomendación, porque además nos seria materialmente imposible hacer notificaciones personales, porque no tenemos el personal, no estamos facultados para llevar a cabo las notificaciones y no tenemos acceso a los domicilios de los particulares porque el registro estatal es administrado por la propia SEPAF, no sé si usted quiera agregar algo. **En uso de la voz la Directora General del Instituto:** A mí me gustaría, Gaby, no sé si se tengan que ir pero se me hace importantísimo que sepan de nosotros, acatar, y no poder hacer remates, que te pases esa parte ¿qué repercusiones tiene y que sucedería en el IJAS? **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno:** Yo les pediría que por cuestiones de tiempo, ya están todos enterados del tema, no sé si haya algún otro punto adicional a lo que traemos para dar por terminada la sesión y en cuanto terminemos podemos comentar algo adicional ¿algo más? Damos por terminada la sesión, gracias por sus comentarios y nos vemos para la siguiente reunión. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:15 horas del día 25 de abril del año 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |

JUNTA DE GOBIERNO

**COMPENDIO DE ACUERDOS**

SESIÓN DE ABRIL 2018

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Detalles del Acuerdo** | | **VOTACIÓN** |
| **JG2018/062** | Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno la lista de asistencia, la declaración de quorum legal y el orden del día para la sesión del mes de ABRIL de 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/063** | Se ponen a consideración por el Presidente de la Junta de Gobierno el acta de sesión del mes de MARZO del año 2018 con sus listas de acuerdos. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/064** | Toma de protesta de los Consejeros María de Lourdes Castro Orvañanos y Guadalupe Flores Flores. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/065** | Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto, la reorganización de la estructura de la Junta de Gobierno del Instituto, y de sus comisiones de trabajo quedando las comisiones: comisión de vigilancia, comisión de administración, comisión asistencial, y comisión de recursos humanos. Se adjunta al acta de Junta de Gobierno el acuerdo debidamente firmado por el Presidente de Junta de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba, | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/066** | Se manifiesta por el Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social que se encuentra pendiente la ejecución del convenio de cofinanciamiento SEDIS –IJAS 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/066** | Se manifiesta por el Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social que se encuentra pendiente la ejecución del convenio de cofinanciamiento SEDIS –IJAS 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/067** | Se informa por la Directora General que se han efectuado las optometrías a 82 personas para la asignación de lentes graduados y la elaboración del molde para el aparato auditivo a 139 personas como parte el convenio de colaboración con la Administración de la beneficencia pública. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/068** | Se informa por la Directora General que la Universidad Autonoma de Guadalajara se ha comprometido a hacer entrega de un donativo por $500 mil pesos que serán destinados a la operatividad y entrega de premios del Premio Juan I. Menchaca y el remanente a la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/069** | Se informa por la Directora General que la empresa INTEL ha efectuado un donativo de filtros de agua para la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/070** | Se informa por la Directora General que el Colegio de Contadores efectúo un donativo para ser destinado a las cámaras de video vigilancia de circuito cerrado en la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/071** | Se informa por la Directora General que se ha celebrado un convenio con Mom & Son’s para montar un salón de belleza dentro de la Unidad Asistencial para Indigentes. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/072** | Se informa por la Directora General que se aprobaron por la Comisión Asistencial: 4 reconocimientos, 21 renovaciones y 4 cancelaciones, sumando a 1058 IASP registradas en el IJAS; así mismo, se llevaron a cabo 59 visitas de supervisión durante este mes: 38 locales, 21 foráneas. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/073** | Se informa por la Directora General de los temas tratados por el Comité de Responsabilidad Patrimonial. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/074** | Se acuerda girar atento oficio al Gobernador del Estado para solicitar su invaluable apoyo para reforzar la seguridad en las áreas de guarda y custodia del Instituto. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/075** | Se informa por la Directora General que se está llevando a cabo una minuciosa revisión de las unidades que integran los acuerdos de adjudicación se han revisado ya los acuerdos del primero al 11°, 18, 19 y 20, estando pendientes del 12 al 17. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/076** | Se expone por la Directora General el informe de transparencia, donde en el mes de marzo se tuvieron 92 solicitudes de información, ya se hizo el cuadro general de la clasificación archivística, la calificación es de 98.45, 18 avisos de privacidad simplificados, y cartas de consentimiento para fichas de internos de UAPI para localización. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/077** | Se informa por la Directora General que se está gestionando la donación de equipo de cómputo diverso para Instituto por parte del Instituto de Pensiones del Estado, con un aproximado de 568 piezas. **Acuerdo**.- Se aprueba la celebración del convenio. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/078** | Se informa por la Directora General sobre la necesidad en la adquisición de un servidor para el almacenaje de la información ya que el que se tiene es obsoleto, se estima que el costo es aproximadamente de $3 millones de pesos. **Acuerdo**.- Se aprueba la compra. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/079** | Se informa por la Directora General sobre el avance en la implementación del software de contabilidad gubernamental, este mes el proveedor estará llevando la capacitación al personal de IJAS que operara y que tendrá acceso a los módulos. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/080** | Se informa por la Directora General Mega Sorteo Humanitario: el costo del boleto es de 300 pesos, alrededor de 600 premios en total, con más de $7 millones de pesos en premios, la emisión de boletos son 80,000, se han tenido dos reuniones con IASP; se han desplazado en asociaciones civiles 5,490 boletos, de estos, son 4,210 a 93 asociaciones civiles, 820 boletos en 8 dependencias de gobierno, y 460 boletos en trabajadores del IJAS. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/081** | Se informa por la Directora General que la iniciativa de la Dación en Pago ya se encuentra en la Secretaria General de Gobierno, misma que fue enviada mediante oficio SDIS/50/2018 girado con apoyo de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social el pasado 19 de abril. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/082** | Se solicita por Emilio Bezanilla se informe a las Instituciones de Asistencia Social Privada que el Instituto cuenta con un área especializada para asistirlas en materia Fiscal Contable. **Acuerdo**.- Se da vista. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/083** | Se informa por la Directora General que con fecha 14 de febrero de 2018, se ha concluido ya con la extinción del contrato de fideicomiso número 106871-5 relacionado con los concesionarios de grúas ante la fiduciaria. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/084** | Se informa por la Directora General del contenido y alcance de la recomendación 14/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos que involucra acciones de la SEPAF, IJAS, Fiscalía General y Secretaria General de Gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/085** | Se ponen a consideración los acuerdos propuestos por la Comisión de Vigilancia y Comisión Administrativa, siendo estos:   1. **Auditoria llevada a cabo por la Contraloría del Estado**. Informa el Auditor General y Contralor interno del Instituto que se llevó a cabo una reunión con la Contraloría del Estado quienes manifestaron que ya se cuenta con el informe de las observaciones detectadas respecto del periodo del segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017 el cual se entregará de manera oficial en próximos días. **Acuerdo propuesto**.- Se da vista. 2. **Entrega – Recepción 2013 – 2018**. Informa el Director Administrativo del Instituto que se externó la sugerencia por la Contraloría del Estado de que se trabaje en la depuración de cuentas previo a la entrega – recepción. **Acuerdo propuesto**.- Se aprueba. 3. **Auditoria Externa**. La cual se está llevando a cabo por Asesores Empresariales OPD, quienes dictaminarían de los estados financieros 2017 y las obligaciones con el IMSS, así como algunas revisiones de control interno solicitadas por la Comisión de Vigilancia. **Acuerdo propuesto**.- Se propone una reunión para revisar el informe previo. 4. **Seguridad en depósitos**. Se informa por la Directora General del Instituto que se están realizando gestiones por oficio y de manera personal para solicitar a la Fiscalía General del Estado para que se refuerce la seguridad en las áreas de guarda y custodia del Instituto, toda vez que la inseguridad, robos y daños han crecido de manera exponencial afectando las áreas de bienes en custodia como los propios bienes resguardados. **Acuerdo propuesto**.- Se da vista. 5. **Sorteos** **con Pegasica**. Se informa que se ha estado trabajando con el Sorteo de manera constante, se ha trabajado con los organismos reconocidos quienes nos han apoyado en la distribución de boletos, solicitándose a la Junta de Gobierno para apoyar y fortalecer la distribución de los boletos. **Acuerdo propuesto**.- Se da vista. 6. **Juicios laborales**. Se informa por la Secretario y Procurador Jurídico del Instituto respecto a la propuesta que expone la Jefatura de lo Jurídico Contencioso para la resolución mediante convenio conciliatorio de dos Juicios adjuntándose las fichas técnicas C. Uriel Erik Aguayo Torres y Jesús Ramírez Esquivel, cuyo monto se tomaría del recurso devuelto del Fideicomiso de Ciudad IJAS. **Acuerdo propuesto**.- Se aprueba.   Así mismo, se solicita se autorice el pago de la planilla de liquidación con sus respectivas deducciones de ley e impuestos del laudo del trabajador Guillermo Loreto Rubio, lo que implica además el pago de las aportaciones obrero – patronales al IPEJAL que dicha autoridad calcule, y cuyo monto se tomaría del recurso devuelto del Fideicomiso de Ciudad IJAS, adjuntándose ficha técnica apegada al laudo. **Acuerdo propuesto**.- Se aprueba.   1. **Horno Crematorio demanda**. Se informa de la propuesta de dación en pago del horno crematorio por el importe del cual fue condenada la parte demandada. **Acuerdo propuesto**.- No se aprueba. 2. **Distribución del recurso subsidiario del capítulo 7000**. Se adjunta la distribución propuesta por el Jefe de Tesorería y Finanzas del Instituto, para la aplicación del recurso de los $20 millones; destacando que se propone incluir laudos y convenios laborales, la compra del servidor para almacenaje de información, recurso para paneles solares de Asilo Leónidas K Demos, mantenimiento de los baños de la UAPI, adeudos por responsabilidad patrimonial del estado y pasivos diversos derivados pagos a proveedores por productos y servicios, adecuaciones y mantenimiento a infraestructura de áreas de guarda y custodia, y adquisición para un montacargas y adaptación de dos grúas para servicio interno en depósitos. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 3. **Apoyos asistenciales.** Se pone a consideración de la Dirección General los siguientes apoyos asistenciales aplicables a la guarda y custodia de las siguientes unidades: 4. Se pone a consideración de las H Junta de Gobierno el otorgar apoyo asistencial por el 80 % al C. **Pedro Felipe Padilla Languren** propietario del vehículo Marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 1992 con placas de circulación JBU2734, mismo que ingreso al depósito vehicular número 11, el día 02 de marzo del año2017, por mandato de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, puesto que el automotor antes mencionado fue recuperado de robo, cabe señalar que la situación económica de la ciudadana antes mencionada es muy limitada. 5. Se pone a consideración de las H Junta de Gobierno el otorgar apoyo asistencial por el 80 % al **municipio de Concepción de Buenos Aires** mismo que tiene bajo contra de comodato debidamente protocolizado con SEPAF la posesión del vehículo Marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 2001 con placas de circulación JDK9609 y número de serie 3N1FB31SX1K241580N, mismo que ingreso al depósito vehicular número 08, el día 09 de septiembre del año 2017, por mandato de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, puesto que el automotor antes mencionado fue recuperado de robo, cabe señalar que Se recibió vía oficialía de partes oficio signado por el Presidente Municipal de Concepción de Buenos Aires solicitando el apoyo. 6. 3.- Se pone a consideración de las H Junta de Gobierno el otorgar apoyo asistencial por el 80 % a la **Secretaria de Salud Jalisco** misma que tiene en comodato debidamente protocolizado con SEPAF la posesión del vehículo Marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 2000 con placas de circulación JHZ2932 y número de serie 3N1EB31S6YL156210, mismo que ingreso al depósito vehicular número 11, el día 07 de febrero del año 2018, por mandato de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, puesto que el automotor antes mencionado fue recuperado de robo, cabe señalar que Se recibió vía oficialía de partes oficio signado por el titular de la Secretaria solicitando el apoyo. 7. **Informe del Estado Financiero y Tesorería del Instituto.** Se presenta por el C.P. Alberto Méndez Jefe de Tesorería y Finanzas: 8. Se expone información financiera al 31 de marzo de 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 9. Se solicita la autorización para la modificación presupuestal consistente en la trasferencia entre partidas conforme a la ficha técnica que se adjunta. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 10. Se expone la aplicación del recurso proveniente de la extinción del Fideicomiso de CD IJAS con cierre al 31 de marzo de 2018. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. 11. Se instruye a la Directora General para que busque un descuento del adeudo que se tiene con la empresa CGC, buscando el mayor beneficio para el Instituto. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba el pago y se solicita se requiera a Gabriel González Delgadillo ex director general del Instituto por el monto correspondiente a los honorarios de la empresa en virtud de que no fue inicialmente autorizado por Junta de Gobierno. 12. Se informa que se está llevando a cabo una depuración de cuentas y se turnarán a jurídico aquellas que resulte necesario su cobro mediante procedimientos judiciales. **Acuerdo propuesto**.- se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/086** | Se ponen a consideración los acuerdos propuestos por la Comisión de Asistencial, siendo estos:   1. **Solicitudes de reconocimiento de asociaciones civiles como instituciones de asistencia social privada**, siendo:  |  |  | | --- | --- | | **1** | INSTITUCIÓN DE PAZ, AMOR, RESPETO EN COMUNIDADA, A. C. | | **2** | INESFIL, A. C. | | **3** | CENTRO DE RECUPERACIÓN LAGUNA AZUL PARA ALCOHOLICOS Y  DROGADICTOS, A. C. | | **4** | CENTRO OCUPACIONAL ESPECIAL, A. C. |  1. **Renovación de reconocimiento una institución de asistencia social privada**, siendo:  |  |  | | --- | --- | | 1.007 | CASA HOGAR DE LA LUZ, A. C. | | 1.069 | MINISTERIOS DE AMOR, A. C. | | 1.095 | CASA PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ATENCIÓN AL  ANCIANO ARANDENSE, A. C. | | 1.144 | CASA HOGAR Y COMEDOR NIÑOS EN VICTORIA, A. C. | | 2.451 | OPERA MARIA, A. C. | | 2.639 | VERONICA GUTIERREZ, A. C. | | 2.666 | FUNDACION MEXICO SOLIDARIO DE LOS ALTOS, A. C. | | 2.668 | FAMILIAS RENOVANDO EL TEJIDO SOCIAL, A. C. | | 2.674 | CASA DE MIGRANTES SANTO TORIBIO, A. C. | | 3.056 | CONSTRUCTORES JUVENILES DE LA PAZ, A. C. | | 3.066 | GRUPO INTEGRAL REALIZADOR DE OBRAS, A. C. | | 4.055 | CASA DE DESCANSO PARA ANCIANOS DESAMPARADOS, A. C. | | 5.052 | BARRIOS UNIDOS, A. C. | | 5.054 | POSADA SANTA CECILIA, A. C. | | 5.181 | CRISTO ESPERANZA DE VIDA NUEVA, A. C. | | 5.260 | EDUCACIÓN INCLUYENTE, A. C. | | 5.285 | VIDAS EN RESCATE, A. C. | | 5.303 | TECONOGÍAS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, A. C. | | 5.328 | CENTRO DE INTEGRACIÓN PARA DISCAPACIDAD INTELECTUAL  C-INTEGRA, A. C. | | 6.048 | PATRONATO DEL INSTITUTO DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE  JALISCO, A. C. | | 6.120 | OBRAS SOCIALES JOSE MARÍA ROBLES HURTADO, A. C. |  1. **Cancelación de reconocimiento de instituciones de asistencia social privada**, siendo:  |  |  | | --- | --- | | 2.207 | PROGENIE, A. C. | | 2.438 | LOURDES Y CRECER, A. C. | | 5.301 | DISCAPACIDAD CON LIBERTAD, A. C. | | 6.119 | CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACION EN DIABETES Y ENFERMEDADES  CARDIOMETABÓLICAS, A. C. | | 6.142 | FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS, A. C. | | 2.207 | PROGENIE, A. C. |  1. **Informe supervisión a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP):** Visitas de supervisión **59** (21 foráneas /38 locales). Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco (anexo). **Propuesta de Acuerdo**:.- Se aprueba. 2. **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**. Se informa que se tiene en curso la jornada de seguimiento del programa para sentirme mejor que se trata de la colocación de las prótesis de mamá a las beneficiarias del año 2017 a las cuales se les coloco el expansor. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 3. **Capacitación.** Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance de las capacitaciones programadas para el mes de abril y mayo 2018, las cuales estarán disponibles en la página web del Instituto y en redes sociales. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 4. **Informe sobre la atención a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP) estadístico marzo 2018:** conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo 640 asesorías de trabajo social, 56 asesorías para reconocimiento, en el mes de marzo se extendieron 20 anuencias, 10 dictámenes de revisión de estatutos, 4 visitas de proyectos, 8 reconocimientos, 25 renovaciones y 10 cancelaciones de IASP, se extendieron 9 autorizaciones de eventos recaudación de fondos, se hicieron 8 auditorías a eventos de recaudación de fondos en las cuales se recaudó por las IASP auditadas $2.4 millones de pesos, se brindaron 80 servicios a 34 IASP en asistencias fiscal – contable, se les apoyo a IASP con 54 gestiones ante otras autoridades para la obtención de beneficios fiscales por contribuciones estatales y municipales, y se dio trámite a la 128 oficios de fiscalía para la localización de personas desaparecidas. **Propuesta de Acuerdo**:.- Se aprueba. 5. **Organización de Premios.** Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance en la organización del Premio IJAS cuya convocatoria cierra el 29 de junio y el Premio Juan I. Menchaca cuya convocatoria cierra el 22 de junio. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 6. **Apoyos emergentes y casuístico**. Apoyo económico y/o en especie para contingencias dirigido a Instituciones de Asistencia Social Privada que tengan necesidad de recursos para atender situaciones emergentes que pongan en riesgo la efectiva prestación del servicio asistencial a: **BENDITO BALÓN A.C**. cuyo apoyo se solicita para atender de manera emergente un taller previamente organizado para el mes de mayo un taller para niños y jóvenes enfocado a contribuir al desarrollo físico y mental mediante la práctica de los deportes en comunidades económicamente vulnerables y de alta marginidad. La problemática consiste en que el presupuesto se encuentra limitado actualmente derivado de que patrocinadores del evento se vieron impedidos para apoyar los talleres ya programados con antelación. **Acuerdo**. $10,000.00, Sujeto a reglas de operación, y siempre y cuando se encuentre al día en sus obligaciones ante el Instituto, y se corrobore por el área de trabajo social la situación de emergencia. 7. **Asuntos Generales**. Se presentan los siguientes apoyos por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos: 8. **Vehículos en comodato.** Solicitudes de apoyo asistencial con vehículos en comodato **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueban una vez que se cuente con unidades disponibles y sujeto a que se encuentren al día en sus obligaciones ante el Instituto; siendo estas: 9. Ayuda Infantil Corazón de Jesús, A. C. 10. Parlamento Nacional de la Mujer, A. C. 11. Sueños y Esperanzas A.C. 12. **Capacitación**. Se solicita capacitación para organismos que atienden el tema de migrantes, y se gestione el acercamiento con el Instituto Nacional de Migración para el apoyo. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 13. Se refuerce mediante correo electrónico la invitación a las Instituciones de Asistencia Social Privada para que participen en proyectos, premios y capacitaciones implementados por el Instituto. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba la coordinación de este trabajo entre la Lic. María Elena Sánchez y Maite Rodríguez. 14. Supervisión documental. Se solicita la supervisión a las Instituciones: Dar decídete a reconstruirte A.C. y Centro de atención a niños con cáncer AC. **Propuesta de Acuerdo**.-Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/087** | Se informa por la Directora General que fueron enviados con oportunidad el seguimiento de los acuerdos de junta de gobierno. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/088** | Se rinde informe de la comisión de la Directora General llevada a cabo los días 10 y 11 de abril, cuyo evento se denomina: Family’s Enterprise Consule 2018, cuyo tema principal son las acciones de filantropía de diversas funciones. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/089** | Se otorga permiso a la Directora General para ausentarse por motivo de vacaciones programadas para los días del 12 al 19 de mayo de 2018. **Acuerdo**.- Se aprueba en términos del artículo 68 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| **JG2018/090** | Se convoca a sesión de Junta de Gobierno para el próximo 31 de mayo de 2018 a las 08:30 horas en el auditorio del Hospital Terranova, ubicado en Av. Terranova 556 en Col. Prados Providencia Guadalajara Jalisco. **Acuerdo**.- Se aprueba. | | APROBADO POR UNANIMIDAD |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** | | |